



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA N° 028 -2024-GEREDU

SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS, PARA DOCENTES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS - RVM N° 040-2021-MINEDU, RVM N° 326-2021-MINEDU Y SU MODIFICATORIA RVM N° 013-2024-MINEDU.

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021- MINEDU, su modificatoria RVM. N°326-2021-MINEDU y RVM.N°013-2024-MINEDU, Convoca a Convocatoria Extraordinaria de plazas vacantes desiertas para docentes en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico para el año lectivo 2024, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

ETAPAS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS DE CONTRATA DOCENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	05 al 10 de junio	GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	11 de junio	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	12 de junio	Postulantes
Absolución de reclamos*	13 de junio	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	14 de junio	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	17 de junio	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	18 de junio	Postulantes
Absolución de reclamos*	19 de junio	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes y remisión de expedientes e informe a la DREC	20 de junio	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba e contrato	21 de junio	GEREDU

*Esta etapa se omitirá siempre que no se presente reclamo alguno

SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

1. **CONDICIONES O REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:** De acuerdo al numeral 9.11 de la RVM N° 013-2024 donde el MINEDU faculta a la DRE evaluar la pertinencia de los requisitos, puntajes y otros aspectos de la convocatoria del instituto y la DRE, a su vez, aprueba y autorizar la convocatoria.
 - a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula O de una afin a esta o con el título profesional, registrado en la SUNEDU, a fin al (los) curso(s) requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (anexo 3ª de la normativa).
 - b. Contar con experiencia laboral:
 - (i) **Experiencia laboral docente en educación superior** en la carrera o programa de estudios y/o cursos afines (Anexo 3 y Anexo 3-A) al que postula; o,
 - (ii) **Experiencia docente** como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - (iii) **Experiencia docente** en educación básica en el sector público o privado
 - c. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:



(i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE/GRE o el Minedu, según corresponda; o, con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial, en educación primaria, en educación inicial intercultural bilingüe o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o, con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A); y/o, con estudios de segunda especialidad en EIB y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o posgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de un (1) año en EIB.

(ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3."

❖ El puntaje mínimo requerido en evaluación de expediente es de 11 puntos para que el postulante pase a la evaluación pedagógica (clase demostrativa anexo 4 RVM N° 040-2021 MINEDU y entrevista personal anexo 5 RVM N° 040-2021 MINEDU)

❖ El puntaje mínimo requerido en evaluación pedagógica es de 20 puntos para que el postulante pase a la evaluación pedagógica (clase demostrativa anexo 4 RVM N° 040-2021 MINEDU y entrevista personal es de 10 puntos anexo 5 RVM N° 040-2021 MINEDU)

2. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Impedimento para ser miembro del CED. Los miembros del CED no deben estar incurso en los impedimentos siguientes:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles
- Encontrarse en uso de vacaciones o licencia con goce o sin goce de haber
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Haber cumplido setenta (70) años o más.

3. **Inscripción del postulante y presentación del expediente.** - El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, (<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>) el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando el código de la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista



calificado de alto nivel- DECAN).

- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

4. **Expediente de postulación.** - La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación se ingrese de manera física por el IESP/EESP/GEREDU-C, según corresponda.

N°	INSTITUTO / ESCUELA	MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION PARA CONSULTAS
01	EESPP LA SALLE	PRESENCIAL	AV. LOS INCAS S/N SECTOR CHARCAHUAYLLA-URUBAMBA	994-621631	sibdirector7@gmail.com reapame@gmail.com
02	EESPP TUPAC AMARU	PRESENCIAL	CALLE TUPAC AMARU N° 400-TINTA	974-724209	eesptupacamarutinta@gmail.com
03	EESPP SANTA ROSA	PRESENCIAL	CALLE CARMEN KULLJILLO N° 265-CUSCO	084-586001	mesadepartes@eespsantarosacusco.edu.pe
04	IESPP VIRGEN DE LA NATIVIDAD	PRESENCIAL	CALLE ALFONSO UGARTE S/N COSTADO SUPERIOR COLEGIO HERMANOS AYAR PARURO	944273891	iespp@pedagogicovirgendelanatividad.edu.pe
05	IESPP-POMACANCHI	PRESENCIAL	CALLE MARISCAL CASTILLA S/N-POMACANCHI	928560064	pomacanchiiespp@gmail.com
06	IESPP-QUILLABAMBA	PRESENCIAL	GIRON KUMPIRUSHATO S/N - QUILLABAMBA	084-605682 984221173 930582238	gestion@eesppquillabamba.edu.pe
07	IESPP - ACOMAYO	PRESENCIAL	PROLONGACIN SAN MARTIN S/N EX FUNDO CABRERA - ACOMAYO	984940753	iesppacomayo.oficial@gmail.com

N°	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	LA SALLE (Pública de Gestión Privada por Convenio)	427254817018	GEREDU CUSCO	Educación Física	Profesor de Educación Física	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
02	LA SALLE (Pública de Gestión Privada por Convenio)	427254819017	Licencia Sindical de Prof. Gelanor Ugarte Luna	Educación Inicial	Profesor(a) Educación Inicial	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024

N°	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	TUPAC AMARU - TINTA	427264819011	Encargo de puesto de Gestión Pedagógica -	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

N°	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	IESPP - QUILLABAMBA	427224817010	GEREDU-C	EDUCACION INICIAL IB- PRIMARIA	IDIOMA	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
02	IESPP - QUILLABAMBA	427204817018	GEREDU-C	EDUCACION INICIAL IB - PRIMARIA	MATEMATICA	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024

N°	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	SANTA ROSA DE CUSCO	427284817011	Encargatura de Cargo jerárquico COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Sociales	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN ED. ESP. CCSS (HISTORIA, ANTROPOLOGÍA, ECONOMÍA, GEOGRAFÍA)	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
02	SANTA ROSA DE CUSCO	427284817019	Encargatura de Cargo jerárquico COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA	Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Sociales	LICENCIADO EN ED. ESP. CCSS (HISTORIA, ANTROPOLOGÍA, ECONOMÍA, GEOGRAFÍA)	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
03	SANTA ROSA DE CUSCO	427294817015	Encargatura de Cargo jerárquico COORDINADOR DE ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN	Educación Inicial	EDUCACIÓN INICIAL	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
04	SANTA ROSA DE CUSCO	427294817010	CESE DE PERSONAL NOMBRADO MARIA DEL PILAR VALENZUELA RAMOS RD. 1147-02	EDUCACION SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMATICA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN ED. SEC.ESP. MATEMATICA	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
05	SANTA ROSA DE CUSCO	427244817011	Licencia docente nombrado	Comunicación	Comunicación	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	CC1U0380111C	Por bolsa de horas (30) AUTORIZADO POR RGR N° 0346-2024-GR CUSCO/GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO Y/O PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y/O LICENCIADO Y/O PROFESOR CON ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	30 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
02	"VIRGEN DE LA NATIVIDAD"- PARURO	427284816018	Encargo de dirección IESPP VIRGEN DEL CARMEN Paucartambo-RGR-0258-2024	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	LICENCIADO Y/O PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y/O LICENCIADO Y/O PROFESOR CON ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE, MATEMÁTICA	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024

N°	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	ACOMAYO	427214817018	CESE: VILCA MAMANI, LINO RD N° 0748-05	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	40 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024
02	ACOMAYO	CC1110750101C	CUADRO DE HORAS APROBADO 2024	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	PROFESOR DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	30 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024

N°	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	POMACANCHI	CC1U0470101C	CAP APROBADO POR GEREDU	EDUCACIÓN INICIAL EIB	EDUCACIÓN INICIAL	30 HORAS	20 de junio al 31 de diciembre 2024